

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**  
CURSO 2021/2022

**CENTRO ASOCIADO DE MÁLAGA**  
**PLAZA NÚM.: 14**

Encarnación Sarriá Sánchez  
Presidente de la Comisión  
M<sup>a</sup> del Carmen Pérez Llantada  
Secretario de la Comisión  
Luis Grau Fernández  
Vocal de la Comisión  
Francisco Sarabia García  
Vocal de la Comisión

En Madrid y Málaga siendo las 9:30 horas del día  
11 de mayo de 2021 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión  
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen  
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de  
Profesor Tutor para el Departamento de:  
**Metodología de las Ciencias del Comportamiento**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre  
de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la  
puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Boyano Moreno, José Tomás	22,80
2.º	Martínez Rioz, Isaias	19,95
3.º	Linde Valenzuela, Teresa Loreto	18,23

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Encarnación Sarriá Sánchez

Fdo.: M<sup>a</sup> del Carmen Pérez  
Llantada

Fdo.: Luis Grau Fernández

Fdo.: Francisco Sarabia García



C. ASOCIADO: MÁLAGA  
PLAZA NÚM.: 14

Carrera:	GRADUADO EN PSICOLOGÍA		
Departamento:	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO		
Asignatura 1:	Fundamentos de Investigación	Código 1:	62011043
Asignatura 2:		Código 2:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2			
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 MAX. 5	6 MAX. 2,5	7 MAX.4					
1	AGUILAR AGUDO, ANTONIO	SI	0,96	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	2,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,50	0,20	2,20	5,00	5,00	2,50	2,50	2,50	2,50	15,16	
2	ALCAÑIZ AGUILAR, MARINA	SI	1,24	1,50	0,50	0,00	0,00	0,50	3,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	6,24		
3	ARRABAL FLORES, MANUEL	SI	0,86	1,50	0,00	0,00	0,25	0,50	3,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	2,50	2,50	2,50	2,50	13,11	
4	BOYANO MORENO, JOSÉ TOMÁS	SI	1,82	1,50	0,00	2,00	1,25	0,00	5,50	0,00	4,00	1,00	1,00	5,00	3,00	1,25	0,50	3,00	5,00	5,00	0,30	0,30	4,00	4,00	22,80	
5	DÍAZ CARRASCO, CRISTOBAL JESÚS	SI	1,54	0,75	0,00	0,00	0,00	0,50	2,79	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	2,00	2,00	2,00	2,00	8,04	
6	GRIS FERRER, ESTHER	SI	1,35	1,50	0,00	0,00	0,75	0,00	3,60	0,00	0,00	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10	0,10	1,50	1,50	0,00	0,00	2,50	2,50	7,80	
7	JIMÉNEZ MORALES, JUAN	SI	1,19	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	2,69	0,00	4,00	0,15	0,60	4,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	9,44		
8	LINDE VALENZULEA, TERESA LORETO	SI	1,03	0,75	0,00	0,00	1,50	0,50	3,78	0,00	3,50	0,40	0,80	4,70	1,00	1,00	0,50	2,50	3,25	3,25	2,00	2,00	2,00	2,00	18,23	
9	MARTIN RUIZ, ISAIAS	SI	1,44	1,50	0,50	2,00	1,50	0,30	5,50	0,00	3,75	0,00	0,20	3,95	3,00	1,50	0,00	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	2,50	2,50	19,95	
10	MONSERRATE NOVIS, MARÍA TERESA	SI	0,89	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	3,89	0,00	0,00	0,15	0,00	0,15	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,70	0,70	2,50	2,50	12,24	
11	NUEVO LÓPEZ, ABRAHAM	SI	1,05	0,75	0,00	0,00	1,00	0,50	3,30	0,00	1,50	0,40	0,00	1,90	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	9,60	
12	OLEA CAPARRÓS, MARIO	SI	1,22	1,50	0,00	0,00	0,75	0,00	3,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	2,00	2,00	2,50	2,50	9,47	
13	OTERO MATEO, ROSA MARÍA	SI	1,88	1,50	0,50	0,00	1,00	0,50	5,38	0,00	0,75	0,00	0,20	0,95	0,00	0,00	0,20	0,20	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	14,53	
14	RUIZ CABELLO, FRANCISCO JOSÉ	SI	1,01	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,01	0,00	0,00	4,80	0,00	4,80	0,50	0,50	0,10	1,10	1,50	1,50	2,00	2,00	3,00	3,00	16,41	
15					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19					0,00				0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:** MÁLAGA  
**Plaza Número:** 14

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

2.b) Ldo. o Grado. en Psicología, 1,5; Áreas afines: 0,75; áreas afines más alejadas: 0,50  
2 c) Máster en Metodología: 1 ; Máster en Investigación: 0,50  
2 d) Doctor en Psicología: 2 (Otros títulos de doctor se valorarán en el apartado 2 f.)  
2 e) Curso FIT tutores 0,75; resto de cursos 0,25 x curso

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

3 d) 0,50 por Red de Innovación docente.

**Centro Asociado:** MÁLAGA

**Plaza Número:** 14

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

- 4 a) 0,50 por publicación sobre investigación en Psicología ( las demás se valoran en 4 c.)  
4 b) 0,25 por publicación de investigación en Psicología ( las demás se valoran en 4 c.)  
4 c) 0,10 por publicación

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

**Grado a distancia: 2 ; Máster a distancia: 1,5; Doctorado a D: 1 ; Estudios reglados parciales: 0,50; Otros cursos aD.: 0,10 por curso.**

--

7, Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

--